



C.E.I.P. Ruiz Jiménez

Proyecto Educativo





INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ESTUDIO DEL CONTEXTO

3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

4.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR (PERFIL DE SALIDA)

4.1. OBJETIVOS PROPIOS DE CADA ETAPA

4.1.1. Objetivos de la Etapa de Educación Infantil

4.1.2. Objetivos de la Etapa de Educación Primaria

4.2. PERFIL COMPETENCIAL DE CADA ETAPA

4.2.1. Perfil competencial de Educación Infantil

4.2.2. Perfil competencial de Educación Primaria

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

5.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

6.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

6.1. JORNADA LECTIVA DEL PROFESORADO

6.2. JORNADA LECTIVA DEL ALUMNADO

6.3. HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO

6.4. HORARIO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

6.5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO

6.6. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL POR ÁREAS

7.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



8.- CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

9.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRO CENTRO

10.- LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

11.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL RUIZ JIMÉNEZ

12.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

13.- TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

14.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

15.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

16.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA



1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Centro es el documento que expresa nuestras señas de identidad. Es el auténtico referente, con carácter sistémico e integrador, del principio de Autonomía Pedagógica, de Organización y de Gestión.

En el **Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010)**, se relacionan los documentos que integran el Plan de Centro:

- El Proyecto Educativo.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- El Proyecto de Gestión del Centro.

La configuración del Plan nos permite trazar y, en consecuencia, llevar a cabo, modelos de funcionamiento propios. Por esto recoge aspecto como,

- Desarrollos Curriculares (a partir de unas pautas para la elaboración de las Programaciones Didácticas y de la Propuesta Pedagógica),
- Medidas de Atención a la Diversidad (de acuerdo con las necesidades de nuestros alumnos y alumnas, y las características del entorno en el que nos encontramos),
- Criterios para Organizar el Tiempo,
- Programas de Intervención en el Tiempo Extraescolar,
- Procedimientos y Criterios de Evaluación,
- El Plan de Orientación y Acción Tutorial,
- El Plan de Convivencia,
- Medidas para mejorar la calidad educativa,
- El Plan de Formación del Profesorado.

A lo largo de sus diferentes apartados se contempla la necesidad y, en consecuencia, nuestra respuesta a través de la previsión de medidas relacionadas de Compromiso Educativo con las familias, con otras Instituciones, y con el entorno.

Todo ello persigue mejorar el rendimiento académico del alumnado y su formación equilibrada; en suma, contribuir al enriquecimiento de sus posibilidades, de



conocer mejor el medio en el que vive para poder desenvolverse en él de forma activa, crítica, respetuosa y responsable.

Para su trazado nos apoyamos en una base normativa y bibliográfica rigurosamente actualizada.

La base normativa la presentaremos en esta introducción y se verá aplicada y contextualizada en cada uno de los apartados de este documento.

La base bibliográfica queda incorporada también al propio documento, se hace explícita en algunas ocasiones.

La normativa que determina los elementos de este Proyecto y la necesaria relación sistémica que ha de darse entre ellos supone el diálogo integrador entre la normativa de carácter estatal, Ley **Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre**, y el desarrollo que nuestra Comunidad le ha dado en respuesta a las señas de identidad, a la cultura, a los recursos y a las necesidades y oportunidades de nuestro contexto. Así pues, las referencias (tanto de elementos, como de principios) de base prescriptiva de nuestro Plan al que venimos aludiendo son las siguientes:

- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.**



A lo largo de nuestro Plan y sus diferentes Proyectos, iremos identificando puntualmente la normativa correspondiente a nuestra Comunidad en aspectos concretos relacionados con la Evaluación y la Atención a la Diversidad.

Elementos del currículo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se entiende por currículo de la Educación primaria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

Considerando las definiciones recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.



- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Métodos pedagógicos:** conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área y, en definitiva, acercarlo al perfil de salida de la Educación Primaria.

Además, se define:

- **Perfil competencial:** la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo de la etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de cada ciclo, así como de la etapa, según el Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2.- ESTUDIO DEL CONTEXTO

El colegio se encuentra enclavado en el popular barrio de la Magdalena de Jaén, aunque también acoge alumnado del barrio de San Vicente de Paúl-Antonio Díaz. Poco a poco el centro se ha ido convirtiendo en un gueto ya que prácticamente la totalidad de su alumnado proviene del barrio anteriormente citado. Actualmente el 95% de nuestro alumnado es de raza gitana.

El mero hecho de la inaccesibilidad del barrio y su incomodidad fomenta desde el principio el que las familias con mayor poder adquisitivo lo vayan abandonando en busca de zonas nuevas de expansión en la ciudad con más comodidades y servicios, ocupando su lugar familias con menos recursos económicos, en algunas ocasiones acompañando esa falta de recursos a actividades delictivas e ilícitas, destacando entre ellas el menudeo de droga, que convierte al barrio en un foco de venta.

En los años 90 se realiza una intervención consistente en eliminar viviendas en ruinas y relajara las familias. Esto se hace en la calle San Rufino, con la construcción de nuevas viviendas habitadas en la actualidad por familias de etnia gitana. El modelo de



familia extensa gitana provoca que dichas viviendas resulten insuficientes, por lo que se vuelven a ocupar casas en ruinas y en mal estado (esta vez en la zona Miguel Hernández) o cohabitan en la misma vivienda hasta tres generaciones de la misma familia con el correspondiente hacinamiento.

Existen una serie de condicionantes que determinan la población de este barrio:

- **Condicionantes geofísicos:** zona del extrarradio de la ciudad, mal comunicada por la red diaria y los transportes públicos, separada del núcleo poblacional por la carretera de circunvalación y terreno marcado por grandes diferencias de cota, siendo uno de sus lindes el propio monte.

- **Condicionantes urbanísticos:** calles peatonales estrechas (1 metro en bastantes casos), con multitud de solares abandonados, con mala iluminación natural y artificial, excesivamente pendiente, de difícil accesibilidad peatonal y con un único acceso para la entrada y salida de vehículos.

- **Ausencia de servicios:** Hasta hace unos años sólo existían dos edificios dotacional es para el barrio: la guardería de Santa Catalina (con entrada desde la carretera de Circunvalación) y el Centro de Promoción Social de Antonio Díaz, que fue destruido hace unos años.

- **Las viviendas:** casas unifamiliares de escasa calidad constructiva y en condiciones muy precarias en lo relativo a cubierta, ventanas y ventilación, servicios básicos de luz, agua corriente, en algunos casos sin baño.

- **Zonas:** el barrio se puede dividir en tres zonas diferenciadas. La primera de ellas desde la calle de Antonio Díaz hasta la carretera de circunvalación, conocido como el barrio de San Vicente de Paúl, habitado por familias de clase media, matrimonios de mediana edad, alto número de trabajadores municipales (servicios de limpieza y mantenimiento...) con importante tasa de desempleo. Una segunda zona que va desde la calle Antonio Díaz hasta Cabrerizas. Es una zona casi exclusivamente de etnia gitana, donde se concentran los mayores problemas de marginalidad, infravivienda, absentismo escolar, actividades delictivas... Y por último la tercera zona que iría desde Cabrerizas hasta la Torre del Homenaje, zona definida urbanísticamente por la presencia de restos ruinosos de la muralla de Jaén, que impiden el acceso a vehículos y peatones. Reside una población de mayor edad.



ORGANIGRAMA DEL CENTRO:

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTOR	Juan Carlos Ruiz
JEFA DE ESTUDIOS	
SECRETARIA	Ana Montijano

CLAUSTRO	
EDUCACIÓN INFANTIL	Jose Miguel Ortiz
PRIMER CICLO	María Fernández
SEGUNDO CICLO	Raquel M.
QUINTO	Rocío García
SEXTO	Luna De Torres
RELIGIÓN CATÓLICA	Rafi Castro
RELIGIÓN EVANGÉLICA	Noemí Fernández
EDUCACIÓN FÍSICA	Luis Ruiz
APOYO A LA COMPENSACIÓN	Rocío Sánchez
PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	Ana M.
PRIMARIA BILINGÜE	María Fernández
LIBRE CONFIGURACIÓN CENTRO	Juan C..

3.- LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Conseguir una **formación integral** de nuestro alumnado, potenciando su autonomía, reflexión, sensibilidad, asertividad, creatividad y tolerancia, para conseguir que sean personas libres, críticos y responsables.

La formación integral debe buscar el principio de equidad, es decir, la búsqueda de una formación de calidad e igual, que tenga como base unas competencias básicas que eviten el fracaso.

Sin menoscabo del principio anterior, hemos de incluir la aceptación de la **diversidad**, tanto en lo referido a las capacidades como a los intereses y culturas a las que pudiesen pertenecer los miembros de nuestra comunidad educativa.

El principio del **esfuerzo**, indispensable para lograr una educación de calidad, y del que debe participar todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias y administraciones educativas.

El **trabajo en equipo**, tanto de los docentes que deberán aunar esfuerzos y experiencias en busca de un mismo fin, como de los alumnos y alumnas que tendrán



que superar su individualidad para desarrollar actitudes integradoras, participativas y democráticas.

Un **clima de respeto y convivencia** que faciliten la labor del alumnado y el profesorado, así como las relaciones de todos los que formamos parte de esta comunidad educativa.

En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen ambiente de trabajo y unas relaciones humanas afectivas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora, favoreciendo las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Utilizaremos **metodologías competenciales** como el aprendizaje por tareas o proyectos globalizados de aprendizaje, con la consecución de un producto final relevante para el alumnado a través de las distintas Situaciones de Aprendizaje planteadas en las programaciones didácticas. Cada ciclo trabajará de forma conjunta para alcanzar el producto final acordado previamente y que lleve a nuestro alumnado a la consecución de los aprendizajes programados para cada uno de los niveles educativos. Se plantearán Situaciones de Aprendizaje que partan de un Equipo de Trabajo (Equipo de Proyectos) y será este el encargado de unificar criterios en una reunión de todos los ciclos para determinar la temática, producto final, recursos a utilizar, ...

Debido al entorno en el que nos encontramos, prácticamente el 100% de las familias de nuestro alumnado viven de ayudas sociales y subvenciones, por lo que no desarrollan ninguna actividad laboral. Es por ello por lo que prácticamente ninguno de nuestros alumnos y alumnas conocen profesiones tan básicas como la carpintería, fontanería, electricidad, pintor, ... por lo que hemos decidido que las programaciones didácticas de nuestro centro vayan orientadas precisamente a eso, a que nuestro alumnado conozca estas profesiones tan básicas en cualquier otro entorno.

Para ello cada mes se planteará un reto para que a final de este mes nuestro alumnado termine realizando una actividad relacionada con una profesión. Cada curso asumirá un reto adecuado a su nivel y características. Al finalizar el mes todos los cursos presentarán su reto o producto final que contribuirá a la consecución de un reto o producto a nivel de centro.

Cuando planteamos un reto o producto final intentaremos que este repercuta en nuestro colegio, quedando como algo que ellos y ellas han hecho para su “cole”,



comprobando así la utilidad de sus aprendizajes, algo que nos parece fundamental en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una **evaluación continua** basada en distintos instrumentos de evaluación que estarán recogidos en las diferentes Situaciones de Aprendizaje que se plantearán a lo largo del curso escolar. Al finalizar cada trimestre, se llevará a cabo una reunión presidida por el Tutor/a de cada grupo, donde se levantará ACTA correspondiente de esta sesión que deberá ser firmada por todos los maestros y maestras asistentes a la misma. Del resultado de la evaluación del alumnado se informa a los padres una vez al trimestre a través del Boletín de notas el cual debe ser entregado personalmente al padre/madre o tutor/a legal.

Para la mejora de nuestras actuaciones pedagógicas nos comprometemos a realizar un **Plan de formación entre nuestro profesorado**, así como a continuar con la participación en planes y programas.

Todo ello, contribuirá a la mejora de nuestra función, algo que deberá reflejar la autoevaluación del Centro.

4.- OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

Para la mejora del Currículum, de la Práctica Docente, de la Metodología para la adquisición de las Competencias, de la Atención a la Diversidad, del tratamiento del absentismo escolar y de la convivencia, de las relaciones entre los distintos miembros que formamos la Comunidad Educativa, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.
- Desarrollar hábitos de apertura, convivencia y tolerancia con los miembros de la Comunidad Educativa de otras nacionalidades y culturas.
- Utilizar los recursos didácticos, materiales y humanos del Centro, de la forma más rentable posible para la Comunidad Educativa.
- Atender la diversidad, potenciando los hábitos de trabajo y el esfuerzo.
- Preparar a nuestros/as alumnos/as a lo largo de todo su proceso educativo para la continuación de sus estudios en la E.S.O., y el desenvolvimiento de su futura vida laboral y social.



- Implicar al alumnado en actividades relacionadas con la cooperación y en especial con las de la infancia.
- Integrar el uso de las TIC en las distintas Programaciones Didácticas.
- Mejorar la implicación, participación y corresponsabilidad de las familias en el proceso de enseñanza/aprendizaje en un contexto de exigencia mutua.
- Mejorar la Coordinación Docente en un contexto cooperativo y de buenas prácticas como una comunidad de aprendizaje.
- Incluir en nuestras programaciones didácticas proyectos que impliquen una posible orientación laboral para nuestro alumnado.
- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del mismo como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
- Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro entorno para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración en el mismo.
- Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en las aportaciones y el consenso de todos.

4.1. OBJETIVOS PROPIOS DE CADA ETAPA

A efectos de los elementos que articulan el currículo, y teniendo en cuenta el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se entenderá por Objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

4.1.1. *Objetivos de la Etapa de Educación Infantil*

La etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.



- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

4.1.2. Objetivos de la Etapa de Educación Primaria

La etapa de Educación Primaria tiene como finalidad facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudios y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo,



iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.



- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- o) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- p) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2. PERFIL COMPETENCIAL DE CADA ETAPA

4.2.1. Perfil competencial de la Etapa de Educación Infantil

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Entre las competencias se han incorporado destrezas esenciales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad y las destrezas interculturales. Estas facilitan al alumnado el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca, entre otros, el entorno y los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.



Todos estos desempeños quedarán secuenciados en los distintos descriptores operativos que conformarán cada una de las competencias claves que nuestro alumnado deberá alcanzar al finalizar cada etapa y que son los siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística:**

En Educación Infantil se potencian intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Con ello se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, la oralidad tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite al alumnado disfrutar de un primer acercamiento a la cultura literaria a través de las rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, que enriquecerá su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto de la diversidad.

Descriptores operativos:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	
CCL1.	Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2.	Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3.	Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4.	Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5.	Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.



- Competencia plurilingüe:

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en el alumnado las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE	
CP1.	Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas
CP2.	Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3.	Muestra interés por conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

Los niños y niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la etapa de Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

COMPETENCIA MATEMÁTICA	
STEM1.	Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.



STEM2.	Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos
STEM3.	Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4.	Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...)
STEM5.	Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

- Competencia digital

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes del alumnado.

COMPETENCIA DIGITAL	
CD1.	Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2.	Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones
CD3.	Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva
CD4.	Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5.	Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.



- Competencia personal, social y de aprender a aprender

Resulta especialmente relevante que el alumnado se inicie en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avance en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. La escolarización en esta etapa supone también el descubrimiento de un entorno diferente al familiar, en el que se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. El alumnado comienza a poner en marcha recursos personales y estrategias que los ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
CPSAA1.	Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto
CPSAA2.	Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
COSAA3.	Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4.	Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones
CPSAA5.	Respeto las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos

- Competencia ciudadana

Con el objetivo de sentar las bases para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se ofrecen, en esta etapa, modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomenta un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. A tal fin,



se promueve la adquisición de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sientan las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo

COMPETENCIA CIUDADANA	
CC1.	Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2.	Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible
CC3.	Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4.	Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

- Competencia emprendedora

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La etapa de Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
CE1.	Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales
CE2.	Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás



- CE3.** Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayuda al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
CCEC1.	Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2.	Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3.	Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4.	Se expresa libremente mediante creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

4.2.2. Perfil competencial de la Etapa de Educación Primaria

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa.

Se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en los tres ciclos que conforman la etapa.

- Competencia en comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y



contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA			
D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CCL1.	Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.	Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.	Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2.	Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.	Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.	Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.





CCL3.	Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso, acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano, para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.	Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor.	Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4.	Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.	Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.	Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5.	Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.	Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia plurilingüe:

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

COMPETENCIA PLURILINGÜE			
D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CP1.	Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2.	Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario	Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3.	Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su	Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno,	Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su



entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
STEM1.	Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.	Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas





STEM2.	Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten	Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3.	Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4.	Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que lo ayuden a compartir nuevos conocimientos.	Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5.	Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones	Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y	Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética

humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

y seguridad y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital

Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

COMPETENCIA DIGITAL			
D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CD1.	Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2.	Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.



CD3.	Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4.	Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.	Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5.	Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).	Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.



COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CPSAA1.	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2.	Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.	Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3.	Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.	Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4.	Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y	Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una	Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión



	constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se ayuda a que reflexione.	actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada.	guiados.
CPSAA5.	Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que lo ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.	Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.	Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

COMPETENCIA CIUDADANA			
D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CC1.	Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.	Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2.	Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas	Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y	Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución



	responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomenten la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.	mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.	de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3.	Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.	Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.	Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4.	Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.	Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.	Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

- Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten



adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA			
D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CE1.	Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.	Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.	Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2.	Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.	Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.	Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3.	Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y	Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los	Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para



planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- Competencia en conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

D.O.	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
CCEC1.	Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.	Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.	Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2.	Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando soportes empleados.	Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.	Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.



CCEC3.	Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.	Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4.	Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.	Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.	Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

El centro, en el uso de su autonomía podrá establecer con respecto a la concreción curricular el grado de detalle con que se tratarán los saberes básicos, aunque la relación entre los distintos elementos curriculares, ya determinada en la normativa vigente, no se podrá modificar.

En cuanto a la selección de los Saberes Básicos para cada uno de los cursos del ciclo hemos determinado que tendrá un carácter flexible. Nos encontramos en un centro con un alumnado muy particular y la selección de los saberes básicos queda supeditada a las características particulares de cada grupo, por lo que resulta prácticamente imposible fijar en un proyecto educativo.



Existen muchos factores que influyen en cada grupo en particular como el número de alumnos y alumnas, las características particulares de cada uno de ellos, el comportamiento, nivel de absentismo del grupo, etc.

Es por ello por lo que nos basaremos en los Saberes Básicos que marca la normativa vigente en la **Orden de 30 de mayo de 2023** y cada maestro/a secuenciará los saberes básicos del primer curso de cada ciclo en las programaciones anuales, haciendo un informe detallado a final de curso tanto de los saberes básicos trabajados como de los resultados obtenidos para que sean utilizados como punto de partida para la programación anual del siguiente curso.

Por tanto, se trata de una secuenciación flexible, adecuada a las características, ya no del centro, sino del propio grupo, con un carácter globalizado y en función de las competencias específicas seleccionadas para formar parte de las distintas situaciones de aprendizaje programadas para cada curso escolar.

Los saberes básicos vienen determinados en el **Anexo II “Desarrollo curricular de las diferentes áreas” de la Orden de 30 de mayo de 2023**.

5.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas que se utilizan en el proceso evaluador.

En la etapa de **Educación Infantil**, los procedimientos de evaluación se basan en la observación directa y sistemática como técnica principal en el proceso de evaluación. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotalios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

En cuanto al **cómo evaluar**, y según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza



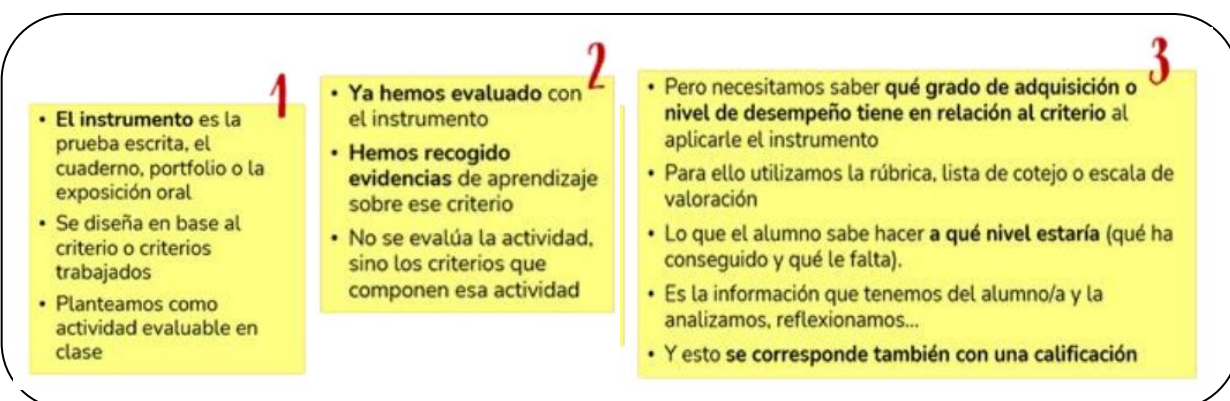
como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

Todo ello se llevará a cabo a través de la utilización de diferentes instrumentos de evaluación que están relacionados con los distintos ámbitos que se pretenden evaluar y que aparecen en la configuración de los parámetros del cuaderno de Séneca para nuestro centro y en el **anexo I** de este documento, acordados y aprobados en sesión de ETCP. Utilizaremos instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Además cada tutor/a irá diseñando una serie de “actividades evaluables” en la plataforma Séneca relacionadas con los distintos criterios que se pretendan evaluar.

Se utilizará el Cuaderno de Clase de Séneca (permite, partiendo de los criterios y teniendo en cuenta las evidencias recogidas en los instrumentos de evaluación, cuantificar lo que el niño demuestra saber y asignarle una nota al área).



En cuanto al **cuándo evaluar**, lo haremos de forma continuada en la propia dinámica de clase y utilizando el máximo número de instrumentos que nos darán información actualizada del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Durante el mes de septiembre se lleva a cabo una evaluación inicial que nos dará información sobre el punto de partida para iniciar nuestra programación anual y plantear los aprendizajes pertinentes a nuestro alumnado adaptándolos a sus posibilidades y características particulares. Además, esta evaluación inicial nos sirve para estimar las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tales como programas de refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje, con asignaturas pendientes de otros cursos o alumnos/as repetidores.

Después del primer y segundo trimestre, el equipo docente se reúne en una sesión de evaluación para determinar el nivel de desarrollo y analizar el progreso de nuestro alumnado en ese momento determinado y poder tomar decisiones de forma colegiada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. Los resultados de la evaluación se expresarán, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Según se establece en el artículo 15 de Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

Las técnicas de evaluación o procedimientos incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de



situaciones-problema y serán conocidos por el alumnado desde el principio del proceso de aprendizaje.

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado.

Según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Esta rúbrica la encontramos en el anexo ...Estos grados o indicadores de desempeño constituyen los **criterios de calificación** que determinan cuando el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo de cada criterio de evaluación, siempre y cuando haya obtenido una calificación mínima de “suficiente”.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 9 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria, indica sobre el carácter y referentes de la evaluación que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Los criterios de evaluación vienen determinados por la normativa correspondiente, más concretamente en la Orden de 30 de mayo de 2023 en su anexo III “Desarrollos curriculares de las diferentes áreas”.



5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El criterio de calificación es la pauta o referente para la medición de los distintos niveles de logro de los criterios de evaluación, que permite establecer la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En nuestro Proyecto Educativo, el método de calificación para la Etapa de Educación Primaria será mediante la Evaluación aritmética, mientras que en Educación Infantil se seguirá una Evaluación continua con el modo de cálculo “Última”, recogido en el cuaderno de Séneca. Todo ello lo podemos encontrar en el anexo de este documento.

5.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Por “Criterios de promoción” entendemos las pautas o referentes que se establecen en el proyecto educativo de un centro para determinar si un alumno o alumna promociona o no.

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación en el curso, ciclo o etapa siguiente.

Según la Orden de 30 de Mayo de 2023, en su sección cuarta:

Artículo 16. Promoción del alumnado.

1. Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del equipo de orientación educativa. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción que deberán ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo establecidos en el Proyecto educativo del centro. Para ello se tendrán como referentes los criterios de



evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:
 - a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.
 - b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.
4. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.
5. Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.
6. La aplicación y evaluación de dichos programas de refuerzo del aprendizaje serán realizadas, preferentemente, por la persona que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.
7. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.
8. El equipo educativo tendrá en cuenta el perfil competencial del alumnado además del consenso de todo el equipo sobre el aprovechamiento de la permanencia un año más en la etapa.



9. Tal y como establece el artículo 17.5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

6.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

6.1. JORNADA LECTIVA DEL PROFESORADO

Veinticinco horas lectivas semanales distribuidas de lunes a viernes entre las nueve y catorce horas. Dentro de estas veinticinco horas lectivas de docencia directa con los alumnos y alumnas se incluyen dos horas y media semanales de atención a recreo.

6.2. JORNADA LECTIVA DEL ALUMNADO

La jornada lectiva de los alumnos será la comprendida entre las nueve y las catorce horas, con una sesión de recreo de media hora entre las 11,30 y las 12,00 horas. El resto de la jornada se divide en los siguientes tramos horarios:

TRAMOS	HORARIO
Tramo número 1	09:00 – 09:30
Tramo número 2	09:30 – 10:00
Tramo número 3	10:00 – 10:30
Tramo número 4	10:30 – 11:00
Tramo número 5	11:00 – 11:30
Tramo número 6	11:30 – 12:00 (Recreo)
Tramo número 7	12:00 – 12:30
Tramo número 8	12:30 – 13:00
Tramo número 9	13:00 – 13:30
Tramo número 10	13:30 – 14:00

En las diferentes Etapas y Ciclos distribuiremos las Áreas de Conocimiento siguiendo los siguientes criterios:

Priorizaremos las materias instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas e Inglés) con respecto al resto de Áreas asignándoles siempre que sea posible las primeras horas de la mañana donde pensamos que nuestro alumnado puede tener un mayor rendimiento.

Se podrá cambiar la distribución según la organización y el funcionamiento del curso escolar siempre para la mejora de la atención al alumnado y cumpliendo el criterio anteriormente citado.



6.3. HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO

Las cinco horas complementarias de cómputo semanal se distribuyen de la siguiente manera: Lunes: de 16:00 a 19:00 horas distribuida de la siguiente forma:

TRAMO	HORARIO	ACTIVIDAD
Complementaria 1	16:00 – 17:00	Tutoría de padres/madres
Complementaria 2	17:00 – 18:00	Reuniones de Ciclo
Complementaria 3	18:00 – 19:00	Reuniones de coordinación docente

Las dos horas restantes del horario No Regular se utilizarán para las reuniones del E.T.C.P. del Claustro y del Consejo Escolar, Formación del Profesorado y las diferentes Sesiones de Evaluación.

6.4. HORAIO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El centro ofrece de los Servicios recogidos en el Plan de Apertura de los Centros: Comedor Escolar y Actividades Extraescolares.

- El Servicio de Comedor Escolar funciona diariamente desde las 14,00 hasta las 16,00 horas.
- El Programa de Acompañamiento (PROA) funciona de lunes a jueves de 16,00 a 18,00 horas.

6.5. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO

En cada mes de septiembre, al comienzo de cada curso escolar, desde la Jefatura de Estudios, y con el visto bueno de la Dirección del centro, se llevará a cabo la elaboración de los horarios de los grupos de alumnos/as y del profesorado del Centro.

Para la elaboración de los mismos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se cumplirá con la normativa vigente en cuanto a la organización y distribución de los mismos.
- Se caracterizarán por el componente pedagógico en cuanto a la disposición de los tramos horarios. Los tramos serán de media hora y cumplirá con el cómputo horario establecido en el anexo I de la Orden de 30 de Mayo de 2023.
- Priorizarán el facilitar el desarrollo óptimo de las Áreas de Conocimiento. Tendrán en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la Autoevaluación del curso anterior.



- Siempre que sea posible se priorizará el área de Lengua en las primeras horas de la mañana para comenzar con actividades basadas en el lenguaje y la expresión oral (debates, tertulias, etc...), además del área de Matemáticas.
- Se incluirá un horario obligatorio donde queda reflejado el trabajo de la lectura de **media hora diaria**.
- Además se incluirá un horario también obligatorio donde queda reflejado el trabajo del razonamiento matemático de **media hora tres días a la semana**.

Una vez elaborados y revisados por el Claustro, se grabarán en el Portal Informático de Gestión de Centros Séneca, para que estén expuestos a disposición de la Administración Educativa y para organizar la gestión del Centro.

6.6. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL POR ÁREAS

La distribución semanal por áreas viene marcada por la Orden de 30 de mayo de 2023 en su anexo I.

El horario está organizado en tramos de media hora tal y como aparece en el cuadro del punto 5.2.

Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de Segunda Lengua Extranjera, un **área Lingüística de carácter transversal**. Dadas las características de nuestro alumnado, en nuestro proyecto educativo hemos sustituido el área de Francés por esta área.

Para la programación de esta área lingüística partiremos de elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función del nivel curricular del alumnado. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

Esta área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes áreas.

En la Orden de 30 de mayo de 2023 en su artículo 6 dice:



Los centros docentes, en el horario lectivo de asignación autonómica en el tercer ciclo, podrán configurar en su oferta educativa el desarrollo de Proyectos interdisciplinarios. Todo ello, para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los valores enunciados en los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, según se determine en su Proyecto educativo de centro.

Nuestro centro cuenta con un **Proyecto Interdisciplinar** que utiliza el recurso de la radio escolar para el trabajo de las competencias específicas de distintas áreas instrumentales. Se ha diseñado una programación de radio con distintas secciones en las que nuestro alumnado pondrá en práctica sus destrezas comunicativas con el fin de emitir un programa de radio a final de cada mes. Aunque para ello existe un trabajo previo en el que deberán leer, escribir, investigar, conocer elementos lingüísticos, debatir, expresarse, entrevistar, etc. El horario de este Proyecto Interdisciplinar es de una hora semanal y podemos ver el proyecto en el anexo II de este documento.

7.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Extraído del **Decreto 328/2010** que rige las etapas de infantil y primaria aparece:

Artículo 27. Las programaciones didácticas

1. Las programaciones didácticas en la educación primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.

Los centros docentes disponen de **autonomía pedagógica** y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y de gestión que favorezca formas de organización propias. Este planteamiento permite y exige al profesorado adecuar su docencia a las características y especificidades del alumnado y al contexto real de cada centro. **Corresponde, por tanto, a los centros y al profesorado realizar la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las**



diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.

El diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las Competencias Específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas son secuenciadas mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades a través de los Saberes Básicos.

Programaciones didácticas.

1. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto **tengan en sus proyectos educativos**, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación y teniendo siempre presente el Diseño Universal de Aprendizaje.
2. Las programaciones didácticas incorporarán métodos que **tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado**, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo.
3. Para la adquisición de las competencias, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo **en torno a situaciones de aprendizaje** que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
4. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el **alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
5. **Los equipos de ciclo**, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, **desarrollarán las programaciones didácticas** de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.



6. Los libros de texto servirán como apoyo en el diseño de actividades y ejercicios para desarrollar la concreción de los elementos curriculares, pero nunca dirigirán nuestra acción pedagógica, que utilizará como guía los retos planteados en las distintas Situaciones de Aprendizaje, acorde a la temática acordada por el ETCP a principio de cada curso escolar.

7. Debido al contexto en el que nos encontramos prácticamente el 100% de las familias de nuestro centro viven de ayudas y no tienen ninguna actividad laboral por lo que nuestro alumnado no conocen profesiones tan básicas como un carpintero, herrero, artesano, ...etc por lo que hemos organizado nuestro Proyecto Educativo en torno a las profesiones. Cada mes desarrollaremos una Situación de Aprendizaje basada en una profesión y en la que todo el centro va a trabajar para conseguir un producto final común basado en la profesión que corresponda a cada mes.

8.-CONCRECIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Los Elementos Curriculares emanan de la normativa vigente, más concretamente de la Orden de 30 de mayo de 2023 y quedan organizados de acuerdo a las programaciones didácticas de las distintas áreas y que se encuentran en el enlace:



9.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRO CENTRO

La atención a la diversidad será un conjunto de acciones y medidas educativas para dar respuesta a todo el alumnado según sus necesidades y diferencias en entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. De este modo contaremos con especialista en PT, AL y los docentes de refuerzo.

Para la programación de actividades se tendrá en cuenta el **Diseño Universal de Aprendizaje** con el fin de diseñar un currículo abierto y accesible a todo el alumnado



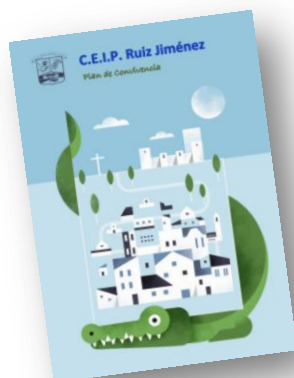
que considere las capacidades de todas las personas, facilitando diferentes formas de representación, motivación, acción y expresión.

Las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro están recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad anexo a este Proyecto Educativo y al que se puede acceder a través del siguiente enlace:



10.- LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El conjunto de actuaciones que se llevan a cabo para la promoción de la convivencia en nuestro centro, así como las medidas y protocolos establecidos para tal fin quedan recogidos en el Plan de Convivencia anexo a este Proyecto Educativo y al que se puede acceder a través del siguiente enlace:



11.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL RUIZ JIMÉNEZ

La educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales, asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción del lenguaje y siguiendo los principios fundamentales que luchan contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, etnia, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente en la sociedad.



Vivimos en una sociedad plural y cambiante, donde las ideologías, las religiones, las etnias, las opciones sexuales, etc., lejos de ser un elemento enriquecedor, se convierten en un elemento de desigualdad estructural donde sigue habiendo un reducto masculino, presente en nuestros currículum escolares, en las relaciones entre alumnas y alumnos, maestras y maestros, en el conjunto de las materias, etc.



12.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan queda integrado como un elemento del proyecto educativo del centro, en cumplimiento con el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros (artículo 21.h).

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.



Enlace a nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial:



13.- TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Los Programas de Acogida y Tránsito constituyen unos aspectos fundamentales en la escolarización. La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo, las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA y TRÁNSITO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia. Este proceso viene marcado en gran medida por las relaciones que se establecen en el aula, la comunicación e interacción entre compañeros, así como entre el Profesor y los Alumnos.

ACoger BIEN supone el inicio de un proceso de integración, en la implicación de las familias y del alumnado, proceso que ha de mantenerse a lo largo del curso, potenciando la participación y las relaciones fluidas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Aquí se encuentra el enlace a nuestro Programa de Tránsito entre Etapas:



14.- FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

El Plan de Formación del Profesorado es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro para la elaboración y desarrollo de los proyectos curriculares.

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los retos educativos que plantea la sociedad, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

En la actualidad, el profesorado se enfrenta a una realidad educativa compleja, que le obliga a revisar los contenidos escolares y la forma de organizarlos , así como a la introducción de nuevas metodologías que permitan la mejora de los rendimientos académicos. Y, para ello, el centro docente debe convertirse en un espacio de formación para el profesorado, a través de un trabajo cooperativo, integrado y diversificado.

En definitiva, el aumento de la calidad de la formación debe constituir una de las metas prioritarias para garantizar una docencia de alto nivel , ofrecer una formación inicial del profesorado adecuada , así como un desarrollo profesional permanente del personal docente que, basado en la autoevaluación y en el desarrollo de sus competencias profesionales, contribuya a la calidad del sistema educativo y ofrezca resultados claros y visibles de mejora en los rendimientos del alumnado.

Aquí ofrecemos un enlace a nuestro Plan de Formación:



15.- PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Plan de apertura de centros:

Tanto el Decreto 137/2002, el Decreto 301/2009, de 14 de julio y la Orden de 3 de agosto de 2010 contemplan estas medidas de apoyo a las familias de tal forma que con la oferta de los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares se ofrezca al alumnado y familias una jornada escolar completa que les permita conciliar la vida laboral y familiar y a la vez contribuir a la formación integral del alumnado.

– Comedor Escolar:

Este servicio se ofrecerá desde la terminación de las clases a las 14:00 horas hasta las 16:00 horas.

El comedor escolar deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en materia de seguridad e higiene, Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo y Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre.

En los menús deberán tenerse en cuenta las recomendaciones y las orientaciones dietéticas de la Consejería competente en la materia y la programación de los menús deberá estar expuesta en el tabló

n de anuncios y se entregará a las familias a fin de que la conozcan y puedan completar el régimen alimenticio de sus hijos/as de una forma saludable y equilibrada.

El menú será el mismo para todos los comensales que hagan uso del servicio. No obstante, se ofrecerán menús alternativos para aquel alumnado del centro que por problemas de salud, intolerancia a algunos alimentos u otras circunstancias debidamente justificadas requiera un menú especial.

La atención del alumnado se llevará a cabo por personal externo. Sus funciones serían:

- Atender y custodiar al alumnado durante la comida, tiempo anterior y posterior a la misma, así como durante el traslado del alumnado desde sus aulas al comedor.
- Resolver las incidencias que pudieran presentarse.
- Prestar atención a la labor educativa del comedor: hábitos saludables, higiénicos y correcta utilización del menaje.
- Cualquier otra que sea encomendada por la dirección del centro para el mejor funcionamiento.

La persona que ejerce la dirección o la secretaría del centro tendrá derecho, por el desempeño de las tareas administrativas, y la responsabilidad de controlar el correcto funcionamiento de dicho servicio, al uso gratuito del mismo y a la gratificación por servicios extraordinarios.



– **Programa de Acompañamiento (PROA):**

Actualmente tenemos dos grupos de 8 alumnos/as cada uno con el siguiente horario:

- Grupo 1 Lunes y Miércoles de 16:00 a 18:00 h
- Grupo 2 Martes y Jueves de 16:00 a 18:00 h

Planes y programas educativos

- Plan de Igualdad de Género
- Plan de Salud Laboral y PRL
- Plan de Compensación Educativa
- Organización y Funcionamiento de Bibliotecas
- Plan de Centro bilingüe (Inglés)
- Convivencia Escolar
- Practicum Grado Maestro
- Red andaluza escuela: Espacio de Paz
- TDE
- Más Equidad
- Prevención de la violencia de género
- Consumo de frutas, hortalizas y leche.

Durante los cuatro años anteriores hemos llevado a cabo el programa PROA+ transfórmate. Actualmente lo hemos vuelto a solicitar y estamos a la espera de su aprobación.

16.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

El procedimiento de evaluación interna se lleva a cabo mediante un proceso de autoevaluación de la práctica docente y del funcionamiento general del centro. En ambos casos, este proceso se encuentra estrechamente relacionado con el punto 19 de este proyecto, Plan de Formación y Mejora, ya que la autoevaluación docente y del funcionamiento del centro deriva en una necesaria formación y consecuente plan de mejoras.

Debemos identificar los siguientes momentos:

- **Inicio de curso** y revisión del Plan de Mejora a partir de la memoria del curso anterior
- **En noviembre** se aprueba el Plan de Mejora y se actualiza el proyecto educativo
- **A lo largo del curso:** después de cada sesión de evaluación se llevará como un punto para la reunión del ETCP un análisis de resultados de la evaluación



que acabamos de finalizar donde se tomarán decisiones dependiendo de los resultados de dicho análisis.

- **En junio** se realiza un nuevo procedimiento de evaluación interna del curso. El resultado de este proceso se plasma en una memoria de autoevaluación que informa el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realiza el Claustro de Profesorado, que incluye una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y unas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Qué elementos tendrá la evaluación interna (Referentes los objetivos del Plan de Centro)

Referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de:

- Dichos objetivos
- El funcionamiento global del centro
- Funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente
- Del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.



Anexos



ANEXO 1.

ORGANIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN ÁMBITOS DE APRENDIZAJE PARA CUADERNO DE SÉNECA

LENGUA								
	Comp. Oral	Expres. Oral	Comp. Esc	Expres. Esc.	Leer	Conoc. Lengua	Literatura	TIC
Primer Ciclo	2.1. 8.1.	3.1. 3.2. 3.3. 7.2. 10.1. 10.2.	6.1. 9.2.	5.1. 6.2. 7.2. 8.2.	4.1. 4.2. 7.1.	1.1. 1.2. 1.3. 9.1.	8.3.	6.3.
Segundo Ciclo	2.1. 8.1.	3.1. 3.2. 3.3. 7.2. 10.1. 10.2. 6.2.	6.1. 9.2.	5.1. 6.2. 7.2. 8.2.	4.1. 4.2. 7.1. 8.1.	1.1. 1.2. 1.3. 9.1.	8.1. 8.3.	6.3.
Tercer Ciclo	2.1. 8.1.	3.1. 3.2. 3.3. 7.2. 10.1. 10.2. 6.2.	6.1. 9.2.	5.1. 6.2. 7.2. 8.2.	4.1. 4.2. 7.1. 8.1.	1.1. 1.2. 1.3. 9.1.	8.1. 8.3.	6.3.

MATEMÁTICAS						
	Resol. Problemas	Razonam. y prueba	Conexiones	Destrezas	Comun. y repres.	Socioafectivas
Primer Ciclo	2.1. 2.2.	3.1. 4.1.	3.2. 5.1. 5.2.	4.2. 7.1. 7.2.	1.1. 1.2. 2.3. 6.1. 6.2.	8.1. 8.2.
Segundo Ciclo	2.1. 2.2. 2.3.	3.1. 4.1.	3.2. 5.1. 5.2.	4.2. 7.1. 7.2.	1.1. 1.2. 2.3. 3.2. 6.1. 6.2.	8.1. 8.2.
Tercer Ciclo	2.1. 2.2. 2.3.	3.1. 4.1.	3.2. 5.1. 5.2.	4.2. 7.1. 7.2.	1.1. 1.2. 2.3. 3.2. 6.1. 6.2.	8.1. 8.2.

INGLÉS					
	Escuchar	Hablar	Leer	Escribir	Intercultural
Primer Ciclo	1.1. 1.2. 2.1.a. 2.2.a. 4.1.a.	2.1.b. 2.3. 3.1. 3.2. 4.1.b.	1.1.	2.2.b.	5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2.
Segundo Ciclo	1.2. 2.1. 2.2. 4.1. 4.2.	2.1. 2.3. 3.1. 3.2. 4.1.	1.1.	2.2.	5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3.
Tercer Ciclo	1.2. 2.1. 2.2. 4.1. 4.2.	2.1. 2.3. 3.1. 3.2. 4.1.	1.1.	2.2. 2.3.	5.1. 5.2. 5.3. 6.1. 6.2. 6.3.



CONOCIMIENTO DEL MEDIO			
	Cultura Científica	Sociedades y Territorios	Tecnología y Digitalización
Primer Ciclo	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3.	6.1. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 9.1. 9.2. 9.3.	1.1. 3.1. 3.2. 3.3.
Segundo Ciclo	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3.	6.1. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 9.1. 9.2. 9.3.	1.1. 3.1. 3.2. 3.3.
Tercer Ciclo	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 5.3.	6.1. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 9.1. 9.2. 9.3.	1.1. 3.1. 3.2. 3.3.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA			
	Recepción y Análisis	Creación e interpretación	Artes plásticas, visuales y audiovisuales
Primer Ciclo	1.1. 1.2. 2.1. 2.2.	3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3.	3.1.
Segundo Ciclo	1.2. 1.2. 2.1. 2.2.	3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3.	3.1.
Tercer Ciclo	1.3. 1.2. 2.1. 2.2.	3.1. 3.2. 3.3. 4.1. 4.2. 4.3.	3.1.

EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y CÍVICOS			
	Autoconocimiento y Autonomía Moral	Sociedad, Justicia y Democracia	Desarrollo Sostenible
Tercer Ciclo	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 4.1.	3.1. 3.2. 4.1.

EDUCACIÓN FÍSICA						
	Vida Activa Saludable	Actividad Física	Situaciones Motrices	Emociones e Interacción Social	Cultura Motriz	Interacción con el Entorno
Primer Ciclo	1.1. 3.2.	1.3. 2.2.	1.2. 2.1. 2.3.	1.4. 3.1. 3.3. 4.2.	4.1. 4.3.	5.1.
Segundo Ciclo	1.1. 1.4. 3.2.	1.3. 2.2.	1.2. 2.1. 2.3.	1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 4.2.	4.1. 4.3.	5.1.
Tercer Ciclo	1.1. 1.4. 3.2.	1.2. 1.3. 2.1. 2.2.	1.2. 2.1. 2.3.	1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 4.2.	4.1. 4.2. 4.3.	5.1.



ANEXO II

PROYECTO INTERDISCIPLINAR

- *Denominación del proyecto:*

“Radio Magdalena RJ “

- *Justificación de su inclusión en la oferta educativa del centro*

Este proyecto viene justificado por las propias características del centro. Se trata de un centro de Educación Compensatoria en el que una de sus características principales es la de un alumnado con un muy bajo nivel de Competencia Lingüística. Este nivel se ve reflejado en las calificaciones y resultados escolares lo que nos hace buscar distintas alternativas cada curso para intentar paliar este déficit que presenta nuestro alumnado debido al entorno en el que nos encontramos.

Dentro de nuestro plan de formación hemos incluido actividades relacionadas tanto con la enseñanza de la lectoescritura como de la oralidad, y es el momento de diseñar un proyecto en el que podamos trabajar todo lo aprendido para que desde él podamos producir textos, inventar historias, redactar noticias, investigar hechos, ... pero sobre todo, y gracias a la potente herramienta con la que contamos, nuestra radio escolar, ... contarlos.

Es por todo esto por lo que creemos que es fundamental incluir este tipo de actividades en la oferta educativa de nuestro colegio. Unas actividades donde aprendan a organizar sus ideas, plasmarlas en un papel, o directamente contarlas utilizando un vocabulario adecuado y cada vez más fluido, comprobando la verdadera utilidad de esos aprendizajes.

- *Cursos para los que se propone:*

Esta actividad se hará a nivel de centro, desde 1º hasta 6º de Educación Primaria.

Para poder llevar a cabo esta actividad necesitamos la autorización de la misma hasta 4º de Educación primaria, ya que en 5º y 6º se llevará a cabo a través del Área Lingüística de carácter transversal, siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, artículo 7:

1.- Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la CCL.

3.- La programación ha de partir de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando competencias específicas, criterios de evaluación del mismo curso o anteriores. Los saberes básicos han de permitir el desarrollo de destrezas comunicativas: hablar, conversar, leer y escribir.



4.- La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientado al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado...

- Elementos Curriculares:

Primer Ciclo			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación 1º	Criterios de Evaluación 2º	Saberes Básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.2.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1. a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	3.1. b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	LCL.1.B.3.1.
	3.3. a. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.	3.3.b. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.	LCL.1.C.1. LCL.1.C.6.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizándolo de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura	LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.3.
	4.2.a. Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.	4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.	LCL.1.B.2.1 LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.4.





5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura	7.1.b. Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura	LCL.1.B.3.6. LCL.1.C.1.
	7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.5. LCL.1.C.8.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1.a. Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	LCL.1.A.4. LCL.1.B.3.2. LCL.1.B.3.4.
	10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos	LCL.1.B.1.1. LCL.1.B.3.1.
Segundo Ciclo			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación 1º	Criterios de Evaluación 2º	Saberes Básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.



valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos	LCL.2.B.2.2. LCL.2.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	LCL.2.B.3.1
	3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza	LCL.2.B.3.3.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura	LCL.2.B.3.4. LCL.2.D.6.
	4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	4.2.b. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa,	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.5. LCL.2.D.4.



de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición	iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6. LCL.2.C.1. LCL.2.C.6.
	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.2.C.2. LCL.2.C.7. LCL.2.C.9.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3.1. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4.
	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	LCL.2.B.1.1. LCL.2.B.3.1.
Tercer Ciclo			
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación 1º	Criterios de Evaluación 2º	Saberes Básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos,	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos,	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.



valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales	valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1.a. Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	3.1.b. Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	LCL.3.B.2.2. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional	LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3.
	3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos	3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos	LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3. LCL.3.C.1. LCL.3.C.8.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura	LCL.3.B.3.4. LCL.3.C.2. LCL.3.C.6
	4.2.a. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del	4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de	LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6.

	propósito de lectura	lectura.	
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizándolo estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6. LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.1.a. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	7.1.b. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	LCL.3.B.3.4.
	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.3.C.3. LCL.3.C.7. LCL.3.C.10.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante reflexión grupal	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante reflexión grupal.	LCL.3.A.4. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.4
	10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados	10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.	LCL.3.B.1.1. LCL.3.B.3.1



- *Descripción del Proyecto:*

Para este proyecto vamos a utilizar nuestra Radio Escolar.

Diseñaremos una escaleta con diferentes secciones que vamos a consensuar con el alumnado, pero a la que llevaremos distintas propuestas previamente organizadas como son:

1. Cumpleaños / Adivinanzas / Efemérides
2. Meteorología
3. Lectura
4. Cine
5. Proyectos
6. Entrevistas
7. Noticias
8. Radio-novela
9. Podcast

Paso a realizar una breve descripción de cada una de las secciones que componen esta actividad:

1.- Cumpleaños / Adivinanzas / Efemérides

Resulta curioso comprobar que los niños y niñas de nuestro cole no conocen la fecha de su cumpleaños. Es por ello por lo que les preguntaremos y comprobaremos en Séneca la fecha de nacimiento de nuestros alumnos y alumnas y el día de emisión les felicitaremos personalmente mientras suena el “Cumpleaños Feliz”.

En esta misma sección lanzaremos una adivinanza a todo el alumnado que podrán resolver enviando una nota a nuestro buzón de sugerencias. Se hará un sorteo para conseguir un regalo entre todos los acertantes.

Además enumeraremos y explicaremos las diferentes efemérides que puedan acontecer durante el mes.

2.- Meteorología

Mediante las TICs vamos a investigar qué es la meteorología, quien la estudia, cómo y qué es eso del “Cambio Climático”. En clases posteriores recogeremos datos de temperatura, precipitaciones, etc, que terminaremos organizando en tablas de recogidas de datos. El día de la emisión del programa haremos un repaso de la evolución del tiempo durante ese mes.

3.- Lectura

La idea fundamental para esta sección es que los niños y niñas LEAN. Dependiendo de su nivel y características elegiremos distintos formatos para leer (cuentos, chistes, teatro, ...) Después de leer durante las clases correspondientes leerán en la radio su texto favorito.



4.- Cine

Este curso escolar hemos grabado una película de cine con el alumnado del centro por lo que pensamos que puede haber una motivación extra a la hora de ver “pelis nuevas”. Después de verlas podemos dar opiniones, debates, críticas, etc. El día de la emisión comentarán las pelis que han visto, qué les ha gustado, ... de su peli favorita.

5.- Proyectos

En nuestro cole trabajamos por proyectos globalizados a nivel de centro. Cada mes asumen el rol de una profesión (carpinteros, electricistas, fotógrafos, etc.) y terminamos elaborando un producto final entre todos los cursos. Durante las clases del mes analizaremos lo que estamos haciendo, qué herramientas estamos utilizando, qué queremos conseguir...

La emisión de cada mes será la primera semana de cada mes porque ya hemos terminado el proyecto y nuestro alumnado puede contar en la radio toda la información de este proceso.

6.- Entrevistas

Durante las clases veremos qué es una entrevista, cómo se hace,... y prepararemos una entrevista para el día de la emisión, preferentemente a alguien que haya participado en el proyecto del mes.

7.- Noticias

El colegio tiene una suscripción al “Diario Jaén”. Podemos leer noticias relevantes sobre hechos relevantes de su entorno cercano. También podemos buscar noticias en entornos digitales o incluso escribir las nuestras sobre hechos que hayan acontecido en el barrio y que no aparezcan en la prensa local.

Haremos un resumen de las noticias más importantes del mes para contarlas el día de la emisión.

8.- Radionovela

Vamos a escribir y contar una radionovela utilizando la técnica del “cuento viajero”. Comenzaremos una historia con unos personajes y la iremos pasando por las clases para que la continúen. Cada cierto tiempo el libro se va pasando de una clase a otra y se irá ampliando el contenido de la misma. El día de la emisión se representará todo lo que hayamos avanzado durante ese mes.

9.- Podcast

Cada mes un maestro o maestra del cole va a grabar un pequeño podcast sobre algún tema que le guste, que domine o por el que se sienta atraído. Pensamos que puede ser interesante que nuestro alumnado se acostumbre a “escuchar” lo que le puede llevar a mejorar su vocabulario, expresión, entonación, etc a la hora de comunicarse. Y qué mejor manera que escuchar a un maestro/a hablando sobre un tema que le guste.



La dinámica será la siguiente:

Cada mes se asignará una sección a cada curso desde los números 2 al 7. Como son 4 o 5 semanas, cada curso tendrá entre 3 y 4 clases para preparar la sección y una última que irán a la emisora de radio a grabarla.

Una vez que hayan grabado rotarán a la siguiente sección.

- *Responsable:*

Fundamentalmente este proyecto será impartido y coordinado por Juan Carlos Ruiz Rentero en el horario establecido por la Orden de 30 de mayo de 2023 en su anexo I donde se establece la carga horaria para autonomía de centros en cada uno de los ciclos, lo que significa que es perfectamente asumible para mi horario lectivo y no implica un aumento de los recursos personales en la plantilla del centro.

- *Recursos:*

Emisora de radio.

El centro cuenta con una emisora de radio, lo que implica que el proyecto es totalmente asumible en cuanto a recursos materiales.



